

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA.

UNAN-LEÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ESCUELA DE ENFERMERÍA



MONOGRAFÍA

TÍTULO

”Factores socioeconómicos y de comportamiento, asociados a la violencia intrafamiliar en mujeres de los barrios de Guadalupe y Sutiava que interpusieron denuncia y fueron atendidas en la comisaría de la mujer y la niñez de la policía de León en el periodo comprendido de enero- junio del 2005.”

PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA.

Autores:

Br. Verónica Azucena Cano Bárcenas.

Br. Leyda Ivania García Reyes.

Br. Aniuska Yelena Solís Gómez.

Tutora: Lic. Nubia Meza.

Asesor: Lic. Thelma Díaz de Paredes.

León, Marzo del 2008.-

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo, lo dedicamos ante todo a Dios nuestro señor quien es nuestro padre eterno y celestial, ser supremo ya que él día a día nos ha guiado por el buen camino y por iluminarnos nuestras mentes.

También se las dedicamos con mucho cariño y aprecio sincero a nuestros padres: Reynaldo Cano y María Bárcenas; Luís García y Rosa Reyes; Erasmo Solís Mejicano e Isabel Gómez (q.e.p.d), quienes estuvieron con nosotros en cada instante durante el desarrollo de este importante trabajo y nos brindaron apoyo incondicional.

Gracias a todos

Brs. Verónica Cano - Leyda García - Aniuska Solís

AGRADECIMIENTO

A Dios

Damos gracia ante todo a Dios nuestro señor que es fuente de vida, luz de mucha sabiduría; que nos llenó de fé y aliento para realizar este trabajo monográfico guiándonos con su luz y espíritu.

A Nuestro Padres

Ya que de manera incondicional nos brindaron su ayuda desde nuestra niñez a formarnos y hacer de nosotros jóvenes útiles a la sociedad.

A nuestra asesora Msc. Thelma Díaz de Paredes y tutora Lic. Nubia Meza que nos apoyaron con sus conocimientos y sugerencias en esta investigación.

Al Claustro de profesores quienes nos dotaron de sus conocimientos a través de sus enseñanzas e hicieron posible el desarrollo espiritual e intelectual de cada uno de nosotras.

ÍNDICE

Contenido.....	Página.
Introducción -----	1-2
Antecedentes-----	3-4
Justificación -----	5-6
Problema -----	7
Objetivos -----	8
Marco teórico -----	9- 31
Diseño metodológico -----	32- 34
Operacionalizacion de variables-----	35-39
Análisis de Resultados -----	40-47
Discusión de resultados-----	48-51
Conclusiones -----	52-53
Recomendaciones -----	54
Bibliografía -----	55-56
Anexos -----	57

INTRODUCCION

La violencia actúa de diversas maneras destructivas contra otra(as) persona(s), es un grave problema de salud pública y de derechos humanos. Es una de las principales causas de morbilidad y de mortalidad prematura en todo el mundo, que ha aumentado en los últimos decenios. Prescindiendo del conflicto civil y la guerra, la violencia puede darse entre las personas, o ir dirigido contra sí mismo, puede ser física, sexual y mental, y son también violencia los actos de exclusión. La respuesta social ante esta epidemia ha sido con mayor frecuencia reactiva que preventiva.

La violencia es un grave problema que requiere la acción coordinada de múltiples sectores. El sistema y los dispensadores de atención de salud pueden hacer una contribución especial para solucionar la violencia en todas formas y contextos. Se desconoce si este tipo de violencia es un fenómeno en alza o en baja, incluso en países donde hoy existe un mayor número de denuncias y de registros que en épocas anteriores. (PNUD, informe Nacional sobre la situación de la violencia de genero contra las mujeres, 1999)

Por un lado, es probable que exista una mayor predisposición a denunciar estos hechos al existir una mayor independencia femenina, más oportunidades de trabajo fuera del hogar, mayor conciencia feminista y más posibilidades de anticoncepción. Por otro lado, la motivación para la violencia es menor al existir una mayor libertad de elección de compañero, menos matrimonios forzados y una mayor emancipación de la mujer en cuanto a propiedad, estudios y divorcio. Ninguno de estos elementos puede ser evaluado con exactitud.(Red de mujeres contra la violencia. Como atender a la mujer que vive en situaciones de violencia, 1998)

El municipio de León no esta exento de la violencia intrafamiliar, la Comisaría es un organismo gubernamental que atiende a la mujer y la niñez. Este estudio fue realizado con datos estadísticos de la institución, como un marco de referencia para mejor ubicación de la población en estudio. Según esta institución los sectores en donde mayor denuncia se obtuvo en el trimestre fueron en primer lugar el sector de Sutiava y le sigue el sector de

Guadalupe, esto indica que la cultura machista sigue predominando en nuestra sociedad, donde quien ejerce mayor control es el hombre, ya que la mayoría de los casos atendidos tuvieron un grado de peligrosidad con amenazas de muerte, agresiones verbales y emocionales.

ANTECEDENTES

Estudios internacionales han demostrado que una mujer tiene mayor probabilidad de ser agredida, lesionada, violada o asesinada por su compañero actual o anterior que por cualquier otra persona. (Confites en el infierno, 1998)

El Banco Mundial en su informe sobre el desarrollo mundial en el año 1993 se centro su tema principal en la salud, se intento calcular los años de vida perdidos en hombres y mujeres por diversas causas. El trabajo contabilizó cada año de vida perdido por muerte prematura como “un año de vida ajustado en función de la discapacidad” (AVAD), y cada año de discapacidad o de enfermedad como una fracción de un AVAD, con valor que varia en dependencia de la gravedad de la discapacidad. (Confites en el Infierno, 1998).

Utilizando este método el Banco Mundial estimo que la violencia doméstica eran causas significativas de discapacidad y muerte en mujeres en edad reproductiva, tanto en el mundo industrializado como en países en vías de desarrollo, la violencia intrafamiliar ocasiona más discapacidad y muertes a las mujeres en edad reproductiva que el cáncer, y más que los efectos combinados de accidentes de tránsito, guerra y malaria. De este análisis podemos concluir que este tema tabú hasta ahora merece tanta atención en los servicios de salud, como enfermedades tales como la diarrea, el dengue y/o malaria. (Confites en el Infierno, 1998).

Para conocer la prevalencia de la violencia intrafamiliar es necesario realizar un estudio basado en la población, ya que este estudio es costoso y difícil de realizar; pocos países cuentan con datos acerca de esta tema, sin embargo los estudios que existen indican que aproximadamente el 60 % de las mujeres en el mundo han sufrido violencia intrafamiliar, ya sea física, emocional (psicológica) o sexual al menos una vez en su vida. (Confites en el Infierno, 1998).

La violencia intrafamiliar se ha asociado con una amplia gama de problemas serios que afectan a la mujer, sin embargo, a pesar de las consecuencias para la salud de las mujeres muy pocos servicios de salud han incorporado procedimientos especializados para identificar a las mujeres que sufren de violencia.

En Nicaragua la Red de Mujeres Contra la Violencia reúne a más de 50 grupos por organizaciones en todo el país, esta agrupación ha venido desarrollando campañas por más 7 años para mostrarle al país la violencia que sufren las mujeres a diario. (Red de mujeres contra la violencia. Como atender a la mujer que vive en situaciones de violencia, 1998)

Tomando en cuenta un estudio de prevalencia realizado en el municipio de León, en 1993, el 60% de un total de 488 mujeres entrevistadas manifestó haber sido victima de algún tipo de abuso: físico, sexual, o psicológico en su vida, sin embargo el más común fue el abuso conyugal que represento el 70% de los casos estudiados. (Confites en el Infierno, 1998). De acuerdo a los registros de denuncias en la Comisaría de la Mujer y la Niñez en el IV trimestre del 2004 se atendieron 245 casos de violencia intrafamiliar en dicha institución policial en el departamento de León. (Policía Nacional. Informe de la Comisaría de la mujer y la Niñez. León 2005)

Según datos estadísticos de la Policía Nacional durante todo el año 1997 la Comisaría de la Mujer y la Niñez se recibieron un total de 8821 denuncias, de los cuales el 39% fueron tipificadas como delitos, de estos las lesiones aportaron el 43% y las violaciones el 14%. (confites en el Infierno, 1998). En reportes e informes realizados por la comisaría de la mujer y la niñez se destaca que en el período abril-mayo-junio del año 2005 se recibieron 274 casos en el área social de los cuales 244 son casos de violencia intrafamiliar esto representa un 89%, en comparación al trimestre anterior enero-marzo 2005; en el cual hubo un descenso de 86 casos. (Policía Nacional. Informe de primer semestre del 2005, de la Comisaría de la mujer y la Niñez. León 2005)

Algunos datos

- En todo el mundo la gran mayoría de las víctimas de la violencia son mujeres.
- Al menos una de cada cinco mujeres de la población mundial ha sufrido abusos físicos o sexuales por uno o varios hombres, en algún momento de vida.
 - En los países de desarrollo, entre una tercera parte y la mitad de las mujeres comunican que su compañero les pega.
 - En los países del Caribe, una de cada tres mujeres ha sufrido de abusos sexuales siendo niña.
 - El 45% de las mujeres de la India comunicaron haber sufrido al menos un incidente de violencia en su vida.
 - En Filipinas, el 47.2% de las mujeres comunicaron al menos un incidente de violencia por parte de su esposo, a lo largo de su vida.
 - En Nicaragua, el 52% de las mujeres comunico abusos de parte de su compañero.

Fuente: UNICEF 2000, la violencia en la familia contra la mujer. Centro de Investigación innocentí, Florencia, Italia.

JUSTIFICACIÓN

Cada día la violencia contra la mujer avanza silenciosamente como un problema latente en la salud de los países pobres, siendo cada vez más un problema que ocupa sectores vinculados con la salud pública por tener como blanco a una población en plena edad reproductiva.

Se ha estimado que la violencia doméstica y las violaciones son causas significativas de discapacidad y muerte en mujeres en edad reproductiva tanto en países industrializados como en aquellos en vía de desarrollo.

Es de mucha importancia la realización de este estudio ya que en Nicaragua se ha reconocido la violencia como un problema que afecta a diversos sectores del país, por lo que es necesario valorar su magnitud e impacto en la sociedad, así como la posibilidad de prevenirla, estas consideraciones tienen implicaciones a la hora de definir las políticas nacionales de salud.

Pretendemos identificar factores de riesgo que inciden directa e indirectamente con la violencia de la mujer leonesa, considerando que los resultados estimularan una intervención personal y laboral dentro y fuera de nuestro ámbito laboral como mujeres y trabajadoras de la salud.

Las medidas de intervención que es preciso poner en marcha en este terreno tienen que ir encaminadas, fundamentalmente, a erradicar la violencia, mediante la prevención de los actos violentos, a través de una educación basada en la igualdad y no discriminación por razón de sexo, a sancionar las conductas violentas, como otra forma preventiva por su fuerza persuasiva, y a paliar los efectos que los actos violentos producen en las víctimas.

Así mismo, fomentar una educación basada en los valores de diálogo, respeto y tolerancia, para evitar que las futuras generaciones reproduzcan los esquemas de comportamiento violento que se originan en la existencia de estereotipos sobre géneros y sensibilizar a la sociedad para que adopte una actitud de rechazo y compromiso para su

erradicación, mejorar la legislación y el procedimiento legal, para conseguir una mayor eficacia en los procesos, con una mejor protección de la víctima y una penalización más contundente del comportamiento de los agresores.

También conllevara a fortalecer las estrategias de prevención que desarrollara la Comisaría de la Mujer de León, así como otros organismos identificados con el autocuidado de la salud emocional, sexual y física de la mujer y familia.

PROBLEMA

¿Cuáles son los factores socioeconómicos y de comportamiento, asociados a la violencia intrafamiliar en mujeres de los barrios de Guadalupe y Sutiava que fueron atendidas en la Comisaría de la Mujer y la Niñez de la Policía de León en el período comprendido de Enero-Junio del 2005?

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

GENERAL:

- ❖ Determinar los factores socioeconómicos y de comportamiento asociados a la violencia intrafamiliar en mujeres de los barrios de Guadalupe y Sutiava que fueron atendidas en la Comisaría de la Mujer y la Niñez de León en el período comprendido de Enero-Junio del 2005.

ESPECÍFICOS:

- ❖ Describir las características socio demográficas de la población en estudio.
- ❖ Indagar los factores socioeconómicos que inciden en la violencia intrafamiliar.
- ❖ Analizar las características del comportamiento que presentan las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

MARCO TEÓRICO

LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR abarca muchos tipos y formas de agresión, estas pueden ser tantas físicas, sexual y emocional, entre todas las personas del núcleo familiar incluye el abuso a niños(as) por sus padres u otro familiar, la violencia conyugal o doméstica, el abuso a ancianos. (1)

Existen varias definiciones de violencia, hay una muy sencilla que define violencia como todo aquello que desvaloriza y altera la dignidad e integridad física, mental y emocional de una persona. Concepto en 1962 emitido por Kempe.

Según normas del Minsa: Violencia es toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde ocurra, que perjudica el bienestar, la integridad física, psicológica, sexual, o la libertad y el derecho al pleno desarrollo de otras personas en la familia y afecta especialmente a mujeres, niñas(os) y ancianos(as). (2)

Con el término violencia doméstica o intrafamiliar en palabras de Corsi (1995), se describen los comportamientos destructivos que despliegan entre si las parejas actuales o anteriores, los miembros de la familia y otras relaciones cercanas. Puede ir desde el abuso físico hasta la violación sexual y el abuso psicológico, con inclusión de la intimidación, el acoso, el daño a la propiedad, amenazas de muerte o daños, la limitación de las actividades o de la libertad normal y la negación de accesos a recursos.

En la declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, la violencia se define como “cualquier acto de violencia basada en el género que da lugar, o es probable que de lugar a daños físicos, sexuales o psicológicos o a sufrimientos de la mujer, incluidas amenazas, tales como actos, coerción, privación arbitraria de libertad, en la vida privada o publica. ” (PNUD, 1999).

¹⁰

-
1. ¹⁰ Biblioteca de Consulta Microsoft ® Encarta ® 2004. © 1993-2003 Microsoft Corporación. Reservados todos los derechos. / Violencia intrafamiliar.
 2. MINSa, Normas y procedimiento para la atención de la violencia intrafamiliar. Centro de atención integral a la mujer, niñez y adolescencia. Departamento de atención integral a la mujer. Agosto 2001.

Las mujeres son objeto de violencia más frecuente que los hombres. Están sujetas a violencia en la familia que pueden manifestarse por abusos físicos o verbales, violencia sexual y abusos. Ciertas prácticas tradicionales, culturalmente permitidas, como la mutilación genital femenina y el infanticidio de niñas, también se consideran actos violentos contra la mujer. (3)

En algunos países, se perpetran y hasta se toleran lo “asesinatos de honor” de mujeres de la familia. (CIAM ,1996)

La tolerancia social de esos abusos ha sido un factor que ha contribuido a la existencia de esos comportamientos. En muchas sociedades, se considera que el abuso de la esposa es un comportamiento aceptable y se justifica como parte normal y habitual de la vida de casados.

FACTORES DE RIESGO DE VIOLENCIA

Para reducir la magnitud de la violencia es importante entender los factores de riesgo. Hay pruebas crecientes de que la violencia guarda relación con la urbanización, la fragmentación de la familia, la pobreza, las privaciones y la presión social. La pobreza es a menudo un factor directamente e indirectamente subyacente a la violencia. Las desigualdades que sufren los pobres, los sentimientos de desamparo, temor, inseguridad y frustración son factores que contribuyen a la violencia. (4)

El uso creciente de estupefacientes ilícitos en la mayoría de los países parece estar relacionado con el aumento de la violencia. El abuso de alcohol también se relaciona en general con el comportamiento violento, un porcentaje notoriamente más elevado de incidentes de abuso del conyugue guarda relación con el abuso del alcohol. Con frecuencia se piensa también que contribuye a la violencia en los medios de comunicación que ensalzan, como las músicas, películas y revistas violentas.

-
3. MINSA, Normas y procedimiento para la atención de la violencia intrafamiliar. Centro de atención integral a la mujer, niñez y adolescencia. Departamento de atención integral a la mujer. Agosto 2001.
 4. Biblioteca de Consulta Microsoft ® Encarta ® 2004. © 1993-2003 Microsoft Corporación. Reservados todos los derechos. / Violencia intrafamiliar.

La tolerancia e incluso la aceptación del abuso y la violencia por parte de la sociedad para solucionar diferencias es un factor que contribuye a ella. Las relaciones interpersonales que implican dificultades sociales y económicas pueden conducir a un mayor índice de violencia. Entre los principales factores de riesgo de violencia se pueden mencionar los siguientes:

1. Mayor uso de alcohol y estupefacientes ilícitos.
2. Fácil disponibilidad de armas e instrumentos de violencia.
3. Desigualdad de género y preferencia por los varones.
4. Valores culturales que apoyan la violencia y masculinidad.
5. Desempleo pobreza y carencia de hogares.
6. Programas de TV y películas violentas.
7. Situaciones de conflicto armado.

Género y salud (1996).

VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN FAMILIA

La ignorancia, los prejuicios y las falsas creencias refuerzan la desigualdad entre hombres y mujeres. La forma más común de manifestarse esta desigualdad es la violencia. Siete de cada diez mujeres son víctimas de violencia por parte de su pareja. Organismos internacionales han denunciado que este es el crimen oculto más extendido de la humanidad. (5)

La violencia contra las mujeres se produce en todos los estratos sociales, grupos culturales, edades y niveles de instrucción. Sus efectos van más allá de las víctimas: se ven afectados hijos, amistades y familia; repercute en el desempeño laboral y en los sistemas de salud, educación y justicia. De ahí que la violencia contra las mujeres no sea un asunto privado sino social. Afortunadamente, gracias a las mujeres que se han atrevido a denunciar estos hechos, la violencia ahora se reconoce como asunto de responsabilidad pública y como un obstáculo principal para el desarrollo.

5. ¹¹ MINSA, UNICEF; OPS, OMS Género y salud .II edición (1996) Nicaragua.

6. Gómez Fernández, Gladis Centro de documentación e información de la mujer

DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA:

La violencia doméstica tiene diferentes manifestaciones, las que por lo regular son ejercidas de forma combinada por el agresor. La clasificación de la violencia según Marmor es la siguiente:

1. Violencia física
 2. Violencia emocional
 3. Violencia sexual
 4. Violencia económica
- 1) Violencia física: Es cualquier acción que desencadena un daño físico interno o externo y puede provocar hasta la muerte.
 - 2) Violencia emocional: También conocida como abuso psicológico, incluye todas las conductas o acciones que tienen como propósito: denigrar, controlar y bloquear la autonomía de otro ser humano.
 - 3) Violencia sexual: Es todo con intencionalidad sexual que realiza una persona de forma directa o indirecta, en contra de la voluntad de otra persona, o bien cuando esta persona no tiene condiciones para consentir un contacto sexual.
 - 4) Violencia económica: Es la que se ejerce a partir del control de bienes y recursos financieros, manteniendo de esta forma el dominio sobre la pareja. (6)

(CEDIM, 1999).

6. Gómez Fernández, Gladis Centro de documentación e información de la mujer CEDIM, imprenta el Amanecer 1990.

MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA (7)

Violencia física

- Golpes
- Empujones
- Puñetazos
- Patadas
- Jalones de pelo
- Bofetadas
- Mordiscos
- Quemaduras
- Cuchilladas
- Intentos de asfixia
- Azotes con fajas, cuerdas, etc.
- Intentos de homicidio

Violencia emocional

- Aislamiento de familiares y amistades
- Celos excesivos
- Agresión verbal y burlas
- Discriminación
- Desvalorización o crítica permanente
- Ridiculización
- Indiferencia
- Descalificación
- Amenaza de muerte, de golpes, abandono, etc.
- Control económico
- Chantajes
- Acoso o intimidación

Violencia sexual

- Expresiones verbales a corporales que nos son del agrado de la persona.
- Toque o caricias no deseadas.
- Exhibicionismo o boyeurismo.
- Exigencia de contacto sexual donde existe una relación desigual de poder.
- Penetración con cualquier objeto por vía vaginal, anal o bucal de manera forzada o sin consentimiento de la pareja.
- Exigencia para observar actos sexuales directamente o a través de medios audiovisuales.
- Exigencia o inducción a realizar actos sexuales con otras personas.
- Exigencia dentro de la relación de pareja para tener actos sexuales no deseados, utilizando fuerza física, amenazas, etc.

Violencia económica

- Negación a proveer los recursos económicos necesarios en el hogar.
- Desconocimiento del aporte económico que hace la mujer con su trabajo dentro o fuera de la casa.
- Exigencia para que la pareja abandone o no inicie estudios que le permitan superarse.
- Exigencia para que la pareja abandone o no inicie un trabajo remunerado.
- Control sobre los recursos o bienes económicos propios de la pareja.
- Condicionar a la pareja para hacer o no hacer algo en contra de su voluntad, a través del chantaje económico.
- Amenaza de expulsión de la casa por ser de su propiedad.

7 (Análisis del proceso en casos de violencia intrafamiliar, 1999)

CICLO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La dinámica de la violencia Intrafamiliar existe como un ciclo que pasa por tres fases, las que difieren en duración según los casos. Estas pueden ser de días, semanas, meses o años:

FASE 1. ACUMULACIÓN DE TENSION.

- Hay un incremento del comportamiento agresivo, más habitualmente hacia objetos que hacia la pareja.
- El comportamiento violento es reforzado por el alivio de la tensión luego de la violencia.
- La violencia se mueve desde las cosas hacia la pareja y puede haber un aumento del abuso verbal y del abuso físico.
- La pareja intenta modificar su comportamiento a fin de evitar la violencia.
- El abuso físico y verbal continúa.
- La mujer comienza a sentirse responsable por el abuso.
- El agresor se pone obsesivamente celoso y trata de controlar todo lo que puede.
- El agresor trata de aislar a la víctima de su familia y amistades.

FASE 2. EPISODIO AGUDO DE VIOLENCIA.

- Aparece la necesidad de descargar las tensiones acumuladas.
- El agresor hace una elección acerca de su violencia. Decide tiempo y lugar para el episodio, hace una elección consciente sobre qué parte del cuerpo golpear y cómo lo va a hacer.
- Como resultado del episodio la tensión y el stress desaparecen en el agresor. Si hay intervención policial él se muestra calmo y relajado, en tanto que la mujer aparece confundida e histérica debido a la violencia padecida.

FASE 3. ETAPA DE CALMA.

- Se caracteriza por un período de calma, no violento y de muestras de amor y cariño.
- En esta fase, puede suceder que el golpeador tome a su cargo una parte de la responsabilidad por el episodio agudo, dándole a la pareja la esperanza de algún cambio en la situación a futuro. Actúan como si nada hubiera sucedido, prometen buscar ayuda,

prometen no volver a hacerlo, etc.

- Si no hay intervención y la relación continúa, hay una gran posibilidad de que la violencia haga una escalada y su severidad aumente.
- A menos que el golpeador reciba ayuda para aprender métodos apropiados para manejar su stress, esta etapa sólo durará un tiempo y se volverá a comenzar el ciclo.

El agresor no se detiene por si solo. Si la pareja permanece junto a él, el ciclo va a comenzar una y otra vez, cada vez con más violencia.

EL COSTO SEXUAL Y ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA

La violencia es una importante carga social y financiera para la persona, la familia y la comunidad. Calcular el costo de la violencia es una manera eficaz de indicar a los colaboradores de las políticas cual es la gravedad del problema y la importancia de prevenirlo. El costo de la violencia va más allá de las perdidas financieras que comporta, e incluye la pérdida de potencial humano y de capacidad para ser miembro productivo de la sociedad. (10)

Entre los efectos emocionales y de salud mental que ejerce la violencia pueden citarse la pérdida de autoestima, el aumento de ansiedad y estrés, una vida familiar perturbada, el peligro que supone para el desarrollo de los hijos y que da lugar a unos adultos débiles y a que se perpetúen los abusos en generación.

También son alarmantes los costos “ocultos”. Entre ellos puede mencionarse los malos resultados escolares debidos a la violencia, los costos legales, los años de vida perdidos por muertes prematuras, discapacidades o necesidad de cuidados de larga duración.

10. BID. El impacto socioeconómico de la violencia domestica contra la mujer en Chile Nicaragua. 1997.

COSTO SOCIOECONÓMICO DE LA VIOLENCIA (11)

<p><u>Costos directos</u>; valor de los bienes y servicios empleados en tratar o impedir la violencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Atención de salud -Policía -Justicia penal -Albergues -Servicios sociales
<p><u>Costos no monetarios</u>: dolor y sufrimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Mayor morbilidad -Mayor mortalidad -Abuso de alcohol y estupefacientes -Desordenes depresivos
<p><u>Efectos económicos</u>: en el mercado de trabajo, repercusiones en la productividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Menor participación en el mercado de trabajo. -Menos productividad. -Menores ingresos -Mayor ausentismo
<p><u>Efectos sociales</u>: consecuencias en las relaciones, calidad de vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Transmisión de violencia a otras generaciones. -Menos calidad de vida -Pérdida de autoestima -Estrés y ansiedad.

11. Buvinic M.,Morrison A.R (1999) Demasiado cerca de casa: la violencia familiar en las Ameritas. Washington D.C BID.

12. Buvinic M.,Morrison A.R (1999) Demasiado cerca de casa: la violencia familiar en las Ameritas. Washington D.C BID.

TEORÍAS SOCIOLOGICAS.

La violencia es endémica en las sociedades occidentales modernas, según un análisis histórico. El hogar es un lugar peligroso para la mujer y sus hijos que para los maridos o compañeros. (Rebeca y Rusel Dobash). (12)

La violencia es una respuesta al estrés causado por las estructuras establecidas. Es estrés a veces produce frustración que es seguida de violencia como un fin, y otras veces algunas expectativas en el marido que solo pueden realizarse mediante el empleo de la violencia (violencia como un medio para lograr un fin).

Conforme el hombre disponga de más fuentes para satisfacer sus necesidades, hará menor uso de la violencia. El marido de clase media posee más recursos sociales para satisfacerse, en cambio al esposo de clase baja solo le queda la fuerza física para mantener su supremacía dentro de la familia. (Teoría del intercambio, de Goode).

El marido recurre a la violencia cuando la esposa lo supera en educación., instrucción, trabajo y salario. En este caso la violencia es el razonamiento de la dominación masculina. (Teoría de la inconsistencia de status, O'Brien).

La violencia familiar se debe a la desviación de la estructuras de autoridad del hombre para defender su posición de superioridad. La sociedad inculca a la mujer la imagen de madre y esposa, reforzando su dependencia del marido. (Murria A).

El propósito de la violencia masculina es controlar a la mujer, permitiendo al marido sentirse superior dentro de la familia. (Whitehurst).

El aparato estatal representa los intereses de los hombres, como grupo dominante. Así en las disputas domésticas los policías apoyaran al esposo. Esto obedece a que, aparte del interés por el cumplimiento de la ley, el estado define a la mujer como inferior en estatus que el hombre. (Jana Hanmer).

¿Qué pasa con las víctimas de la violencia familiar?

Muchas siguen sufriendo hasta quedar completamente destruidas física, psicológica y moralmente. Otras acusan a sus agresores ante la policía, que muchas veces no toma debidas cartas en el asunto. Y ocurre, además, lo que no quisiéramos que ocurriera: La víctima también se vuelve violenta. (13)

Entendemos que las personas que sufren hambre endémica se subleven y hasta se alcen en armas. ¿Por qué no entendemos que una mujer pisoteada, escarnecida, degradada en lo más íntimo de su ser pueda explotar y volverse violenta? Eso, aunque no se justifique, se explica.

¿Conociste bien a su familia de origen? (Según el agresor)

Es muy importante conocer a la familia del futuro esposo y cómo transcurrió su infancia. Los hombres violentos en su mayoría proceden de hogares donde eran comunes las discusiones, insultos, desvalorizaciones, roturas de objetos, golpes, etc. No todas las personas que tuvieron un hogar así son violentas, pero existen muchas posibilidades de que repitan el modelo familiar cuando establezcan sus propias familias.

La violencia no siempre tiene que ver con los golpes. Las descalificaciones, desvalorizaciones e insultos son síntomas que indican la presencia del fenómeno. Frases comunes son: "Así no se hace eso", "Déjame a mí que tú no sabes", "Eres muy lenta", "Cállate, no seas tarada", "¿qué decís?, si de esto tú no sabes", etc. (14)

El dinero, otro aspecto de la violencia

Otras formas de violencia tienen que ver con lo económico. En estos casos, el hombre mantiene el control del dinero, supervisa en qué cosa se gastó algo por mínimo que sea y la mujer tiene que pedir, a veces, hasta para compras muy pequeñas, como leche, bizcochos.

Cualquier tipo de manifestación de violencia puede convertirse en otra. A medida que avanza la relación, de los insultos se puede pasar a romper objetos, de eso a los golpes y si no hay una detención del problema se puede llegar hasta la muerte. (15)

CONSECUENCIAS QUE TIENE EN LA SALUD LA VIOLENCIA

La violencia familiar tiene consecuencias muy graves para la salud de la víctima, y el equipo de salud debe entender esos efectos y el modo de prestar cuidados a los afectados por ella, ya que son el principal punto de contacto con otros servicios a los que quizás ha de remitirse a las víctimas

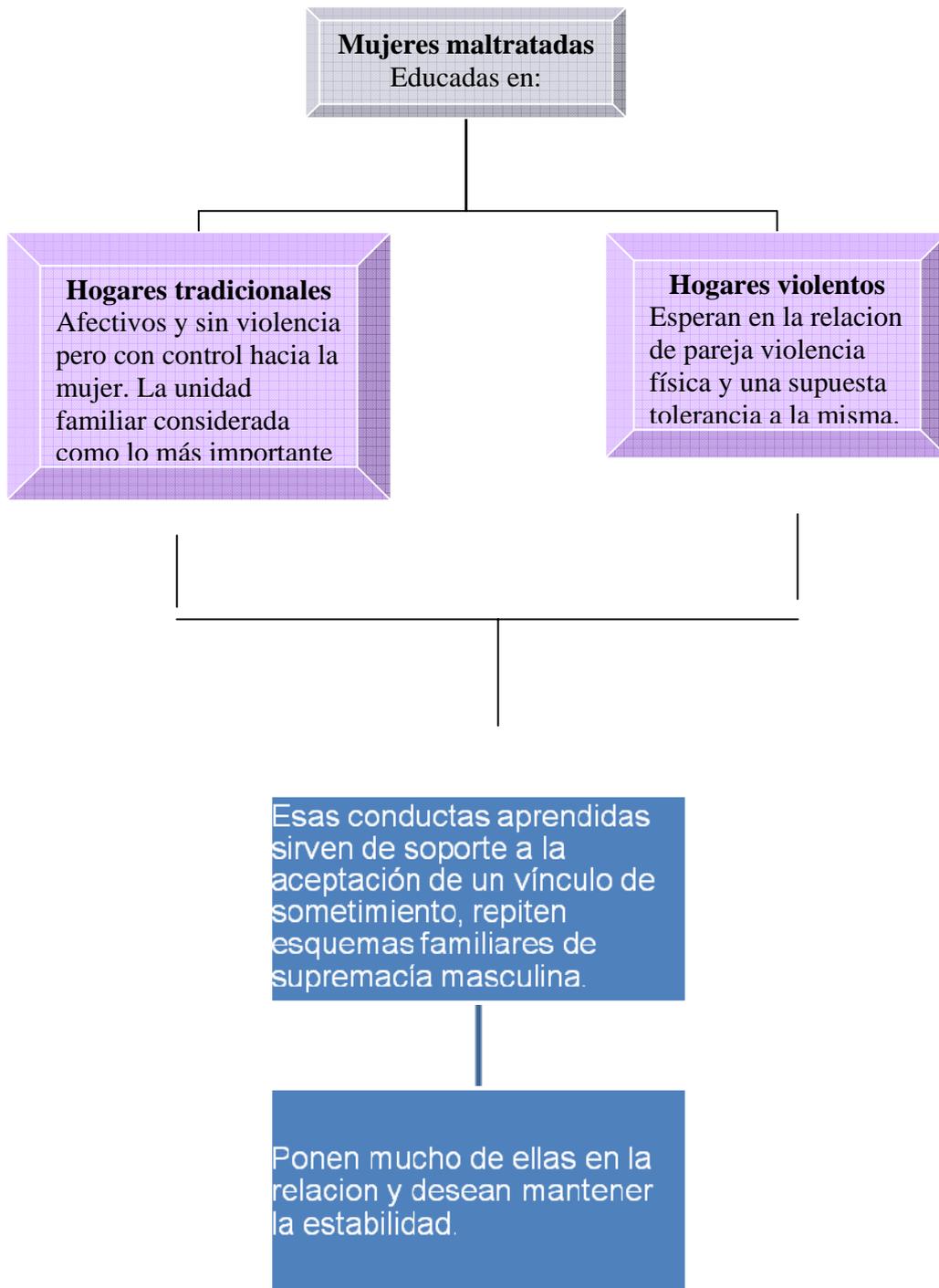
La violencia hace que aumente el riesgo de mala salud, causa sufrimientos innecesarios y puede dar lugar a otros problemas de salud como:

- Heridas, fracturas y lesiones de órganos internos.
- Embarazos no deseados.
- VIH/SIDA y otras ITS.
- Dolores crónicos.
- Depresiones, temores y ansiedad.
- Baja autoestima y desórdenes alimentarios.
- Perturbaciones de estrés post traumático.
- Consecuencias fatales, como el suicidio, homicidio, y la muerte de la mujer embarazada y/o producto. (16)

15. Silva caballero. Silvia del Rosario. (Análisis del proceso en casos de violencia intrafamiliar, 1999

16. www.mvwsc/cycledomesticviolence. Servicios de crisis para las mujeres que sufren violencia intrafamiliar

PORQUE SE ACEPTA LA VIOLENCIA



Factores de comportamiento de las mujeres víctimas de la violencia

El cerebro humano ha evolucionado en la capacidad de experimentar estados emocionales y percibir sensaciones. Sus emociones: placer, euforia, pena, depresión, miedo, ansiedad, rabia, agresividad, hostilidad, despiertan respuestas autonómicas y endocrinas que ponen sobre alerta a la corteza cerebral. Finalmente, si estas emociones llegan a ser conscientes, percibimos una sensación que gobierna una respuesta y es incorporada a nuestra memoria. (17)

Mujeres que sobreviven la violencia doméstica

Han hablado acerca de las varias maneras que ellos han desarrollado para hacerle frente a la violencia hasta poder encontrar seguridad. Las estrategias que ellos pusieron a trabajar les ayudaron a sobrevivir. Algunas de las estrategias para hacerle frente a la violencia son:

Negar la realidad

La sobreviviente en efecto se dice a sí misma que el abuso no está sucediendo en realidad. Una sobreviviente que niega la realidad dirá, "¿Este morete? Oh, no es nada" o "El no me lastima. En realidad." El negar la realidad le ayuda a la sobreviviente a evitar sentimientos de terror y humillación.

No dándole importancia

Esta es una forma de negar la realidad. La sobreviviente no le da importancia cuando dice, "Esto no es abuso en realidad. Abuso es algo más serio" o "Bueno, él me pegó una sola vez con el puño."

17. Red de mujeres contra la violencia. Como atender a la mujer que vive situaciones de violencia. Julio, 1998. Nicaragua.

Pesadillas

Estas ayudan a la sobreviviente a experimentar algunos sentimientos fuertes como temor, ira, pánico y vergüenza, las cuales no puede compartir con nadie sin que peligre su seguridad.

Impacto y disociación

Estas dos reacciones pueden hacer que se duerma la mente y el cuerpo de la sobreviviente cuando se lleva a cabo el asalto y un tiempo después de éste. Las reacciones le ayudan a evitar el tener que enfrentarse a sus sentimientos inmediatamente y puede esperar hasta que haya encontrado seguridad.

Aún después de que las sobrevivientes encuentran seguridad y apoyo, ellas pueden continuar usando estas estrategias para hacerle frente a la realidad hasta que se dé cuenta que ya no son necesarias ni le sirven de ayuda. Ahora, la sobreviviente puede estar interesada en recibir consejo y otros servicios de apoyo. (18)

LA FISIOLÓGÍA DE LAS EMOCIONES

A.- HIPOTÁLAMO: Coordina la expresión periférica del estado emocional

B.- AMÍGDALA: Interviene en la expresión somática de la emoción. Le da la expresión a nuestra cara y cuerpo permitiendo expresar miedo, rabia o sorpresa. De esta manera, prepara al individuo ante la posible amenaza del estímulo, y prepara la respuesta de huir o enfrentar.

18. Red de mujeres contra la violencia. Como atender a la mujer que vive situaciones de violencia. Julio, 1998. Nicaragua.

C.- CORTEZA FRONTAL, CÍNGULO, HIPOCAMPO: Converte el órgano efector: atacar o huir. Guarda la memoria emocional que condiciona la respuesta futura del sujeto y que tiene importancia fundamental en Psico-patología.

De la emoción a la violencia

La ira, la agresividad o la violencia son emociones legítimas del individuo. La evolución a civilizaciones y sociedades fue poniendo límites a estos impulsos buscando el respeto a la vida y bienestar del grupo que imponía estas leyes. El comportamiento violento es heterogéneo y resultante de la interacción de factores genéticos, biológicos, sociales y culturales. A la luz del avance del conocimiento genético y molecular, el neurólogo busca la explicación biológica individual y social de la violencia. (19)

Los responsables del comportamiento violento

a.- El componente genético. El genoma humano fue esperado con enorme expectativa para buscar en él entre otras cosas, el asiento del comportamiento humano en salud y enfermedad. No será tan fácil... El producto del gen, sus proteínas, su estructura e interacciones, tomará muchos años en ser descifradas. (20)

El primero de ellos, la SEROTONINA, ejerce un control inhibitorio sobre la agresión impulsiva.

b.- La patología cerebral focal. Desde 1835 se reportó casos de personalidad anti-social luego de lesión del lóbulo frontal. Estudios recientes demuestran que vivir con lesión frontal adquirida antes de los ocho años de edad, es factor de riesgo para adolescencia con conducta impulsiva, agresiva y anti-social. (20)

¹⁹ Silva caballero. Silvia del Rosario. (Análisis del proceso en casos de violencia intrafamiliar, 1999)

²⁰ www.mvwsc/cycledomesticviolence. Servicios de crisis para las mujeres que sufren violencia intrafamiliar

c.- Biología y personalidad anti-social.

La conducta del individuo es el resultado del equilibrio de su factor biológico, su factor social y factor emocional. El factor social y el medio familiar son el primer elemento en la desviación patológica de estos individuos durante los primeros años de vida. Este factor declina con los años, y el sujeto pasa a ser dominado por el factor emocional con un comportamiento anti-social violento junto a la incapacidad de reprimir su impulsividad e indiferencia ante el acto cometido, con ausencia de sentimiento de culpa.

CONCEPTOS BÁSICOS QUE CONLLEVAN A LA VIOLENCIA

- **La excitabilidad** es una propiedad natural de los seres vivos que traduce la condición fisiológica de nuestra naturaleza, por cuya virtud no somos indiferentes frente a los estímulos, sino que una vez que éstos modifican nuestros umbrales sensoriales, son capaces de suscitar en nosotros las respuestas oportunas, a través de las cuales nos adaptamos al medio.

- **La impulsividad** es también una condición biológica que puede llegar o no a alterarse. Si la impulsividad se intensifica más de la cuenta, la conducta personal puede desajustarse. Una persona muy impulsiva, por ejemplo, toma decisiones y actúa demasiado aprisa, irracionalmente, sin que la reflexión atempere como debiera la pertinencia o no de las acciones que acomete. (21)

21 www.mvwsc/cycledomesticviolence. Servicios de crisis para las mujeres que sufren violencia intrafamiliar

- **La irritabilidad** manifiesta una propiedad del sistema nervioso central que, justamente, se muestra en el modo de afrontar la realidad, del cual, en buena parte, es responsable nuestro temperamento. En ocasiones, la irritabilidad deviene también en violencia, condicionada de alguna manera por la excesiva intensidad de las variables del medio y/o por algunas disfunciones cerebrales.

- **La agresividad**, en cambio, expresa formas de comportamiento gestual o verbal que hunden sus raíces, simultáneamente, en factores biológicos y socioculturales. Acaso por eso, la agresividad se entiende hoy apelando al ámbito de cierta dimensión psicobiológica, cada vez mejor conocida.

- **La violencia**, en cambio, es dependiente no sólo del estilo de vida de la persona, sino también de numerosas variables socioculturales como desempleo, pobreza, educación, valores, alienación, manipulación, etcétera.

VIOLENCIA Y SOCIEDAD

La televisión y demás medios de comunicación dan una amplia cobertura al acto de violencia realizado por un individuo con enfermedad mental. Sin embargo, esta relación de violencia y enfermedad mental no supera el 20% de los casos de criminalidad. Estos porcentajes de riesgo se incrementan si el daño mental asocia consumo de alcohol o drogas, presenta síntomas sicóticos, con ciertas desilusiones e historia previa de conducta violenta.

(22)

22. Policía Nacional. Informes de las Comisarías de la Mujer y la Niñez. León 2005.

23. PNUD, informe nacional Nicaragua sobre la situación de la violencia de género contra las mujeres, marzo 1999.

La misma sociedad olvida, su responsabilidad con grupos de pobreza extrema, con problemas alrededor del nacimiento, sujetos a trauma craneal, reprivación afectiva infantil, con padres emigrantes que encargan a sus hijos al cuidado de terceras personas que no pueden suplir la vida de hogar.

El niño queda a merced de un pésimo sistema educativo, abstraído por cine y televisión que hacen una apología de la violencia y llegan a la adolescencia sin supervisión ni guía de sus lejanos padres, a merced de permisivos “cuidadores” por lo que fácilmente se involucran en consumo de drogas y formación de bandas de delincuentes, buscando equivocadamente su identidad. El adolescente se convierte en adulto joven con una mala educación, no incorporado a la sociedad y lleno de frustración, rebeldía y vergüenza. A su vez, esta sociedad es injusta, indiferente, con pocas oportunidades y además, corrupta. (23)

¿CÓMO EVITAR LA VIOLENCIA?

Formar parte de una situación de violencia, seas tú el más fuerte o no, siempre termina mal. La violencia es una acción por la cual se hiere intencionadamente a alguien. No es fácil explicar el origen de un comportamiento violento, pero estos factores pueden influir en ello: (24)

- Sentirse presionado por los demás
- Necesitar más atención y respeto de lo normal
- Falta de autoestima
- Haber sido víctima de violencia o de abuso durante la infancia
- Haber vivido situaciones de violencia en casa o en la comunidad

24. Policía Nacional. Informes de las Comisarías de la Mujer y la Niñez. León. 2005

25 Tardiff, Kenneth Masson; Tratado de Psiquiatría tercera edición.1999.

Normalmente, quienes actúan con violencia necesitan expresar su frustración. Creen que no hay soluciones para su problema y pierden el control de sus emociones. La violencia también puede generarse como una forma de control sobre los demás, o un modo de conseguir un fin. También el deseo de venganza puede ser causa de un comportamiento violento.

La violencia es algo que se aprende y, como todo comportamiento adquirido, puede modificarse.

Pero no siempre es fácil encontrar una solución. Lo mejor que tú puedes hacer es aprender a identificar los signos de violencia y pedir ayuda. La Asociación Americana de Psicología ha publicado los siguientes consejos para evitar un comportamiento violento. (25)

¿Cómo identificar las señales de violencia?

Un problema de violencia puede aparecer si una persona:

Pierde el control a diario

- Si pelea físicamente con otros de manera frecuente
- Si actúa con vandalismo
- Si consume drogas, incluyendo el alcohol
- Si aumenta su comportamiento de riesgo
- Si planea una acción violenta de manera detallada
- Si amenaza con dañar a otras personas
- Si disfruta dañando a los animales
- Si lleva un arma⁽²⁶⁾

26. Instituto Nacional de estadísticas y censos, INEC; Ministerio de Salud, Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud, Managua, 1996.

LEGISLACIÓN VIGENTE EN NICARAGUA CONTRA LA VIOLENCIA

El presidente de la república de Nicaragua hace saber al pueblo nicaragüense que: La asamblea nacional de la república de Nicaragua en uso de sus facultades ha dictado lo siguiente:

Ley de reformas y adiciones al código penal. (26)

Esta ley contempla dos puntos muy importantes:

1. Medidas de seguridad y protección para prevenir la violencia.
2. reconocimiento legal de las lesiones psicológicas como delito.

Medidas de seguridad y protección para prevenir la violencia:

Las medidas de seguridad y protección te ayudan en los casos de violencia dentro de la familia donde los hechos todavía no constituyen delito.

La intención de estas medidas es que sean aplicadas antes de que se cometa una agresión que si constituya delito.

Te permiten buscar ayuda para mejorar la situación y hacer algo hoy y no esperar el mañana confiando en que todo cambiara por arte de magia.

Como puedes ver, estas medidas no se tratan de meter en la cárcel al agresor, sino de proteger temporalmente a la víctima. (27)

También se tendrán como medidas de seguridad o protección para los casos de violencia entre los miembros de la familia en aquellos hechos que no constituyan delito.

1. Prohibir o restringir la presencia de la persona denunciada en el domicilio de la ofendida y dentro de un mínimo de 100 metros.
2. Ordenar la reintegración de la persona ofendida al hogar del que hubiere sido sacado con violencia o intimidación.
3. Prohibir o limitar la presencia de la persona denunciada al lugar de trabajo de la persona ofendida dentro de un mínimo de 100 metros.

4. Ofrecer a la persona ofendida la atención médica psicológica o psiquiátrica en caso que fuere necesario.
5. Ordenar el examen biopsicosocial de las menores involucradas en hechos de violencia intrafamiliar y brindarles su debida atención.
6. El decomiso de armas en posesión del presunto agresor.
7. prohibir toda forma de hostigamiento que perturben la tranquilidad de la ofendida incluyendo los medios electromagnéticos o de otra índole. (28)

ARTO. 3. Se reforman los artículos: 137, 139, 140, 141 y 143, los cuales se leerán así:

Arto. 137: Bajo el nombre de lesión no solamente se comprende las heridas, excoriaciones, fracturas, dislocaciones y quemaduras, si no toda alteración en la salud y cualquier daño a la integridad física o psíquica de la persona.

Arto. 139: Al que infiera una lesión que deje cicatriz en el rostro impondrá de 2 a 5 años de prisión y multa de 50 a 300 córdobas.

Al que infiera una lesión permanente en el cuerpo será sancionado con pena de 1 a 3 años. (29)

Arto. 140: Se impondrá de 3 a 5 años de prisión y multa de 40% del total de sus ingresos al que infiera una lesión que perturbe para siempre cualquier órgano vital del cuerpo.

27. Policía Nacional. Informes de las Comisarías de la Mujer y la Niñez. León. 2005.

28. Instituto Nacional de estadísticas y censos, INEC; Ministerio de Salud, Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud, Managua, 1996.

29. Policía Nacional. Informes de las Comisarías de la Mujer y la Niñez. León. 2005.

Arto. 141: se impondrá de 4 a 6 años de prisión y multa de 50 a 300 córdobas al que infiera una lesión de la cual resulte una enfermedad incurable o que la ofendida quede con deformidad incorregible.

Arto. 143: Al que lesione o que ponga en peligro la vida, se le impondrá de 3 a 5 a los de prisión, si las lesiones son una consecuencia de violencia entre miembros de la familia, se impondrá la pena máxima que corresponde al delito.

La nueva ley:

Reconoce diferentes tipos de hechos de violencia en la familia: faltas (“deja daños menos” graves”) y delitos (deja lesiones físicas visibles o con daño psicológico serio). En caso de falta pueden ser aplicadas a medidas de seguridad con respecto al agresor y de protección a la víctima en casos de violencia intrafamiliar.

Modifica la ley que penalice todo aquel agravio que afecte la integridad física y psíquica de la persona y sin que sea necesario que deje huella visible. Incluye por ejemplo daños a la salud mental por gritos, humillaciones, amenazas, ofensas y cualquier otro gesto y expresión. También se incluye en caso de agresión intrafamiliar se deberán imponer las penas máximas que tienen el código en delito de lesiones, incluyendo multas sobre el total de ingresos.

Toma en cuenta las amenazas y coacciones dentro del contexto familiar como delitos a ser penados y propone se consideren circunstancias agravantes.

Considera como conducta delictiva el atentar contra los bienes de la familia. (30)-

30. Policía Nacional. Informes de las comisarías de la mujer y la niñez. León. 2005.

MATERIAL Y METODO

Tipo de estudio:

Cuantitativo y de corte transversal ya que describe las características de cada entrevistada integrante del grupo de estudio.

Según su aplicabilidad y el nivel de profundidad es de tipo descriptiva.

De acuerdo a su amplitud con respecto al proceso de desarrollo del fenómeno es de tipo prospectivo de corte transversal.

Área de estudio:

Barrio de Guadalupe y de Sutiava. Ubicados:

Guadalupe en la parte sureste de la ciudad de León y

Sutiava en la parte oeste de la ciudad de León.

Población de estudio:

Esta constituido por 324 mujeres que sufren violencia intrafamiliar que interpusieron denuncia ante la Comisaría de la Mujer y la Niñez de la Policía Nacional de León.

Tamaño de la Muestra:

Para el estudio se tomaron 65 mujeres victimas de violencia intrafamiliar, que corresponden al 20% de las 324 mujeres que interpusieron denuncias.

Tipo de muestreo:

Muestreo probabilística sistemático. Se realizó revisión de datos estadísticos de la comisaría para observar que sector tuvo mayor casos de violencia intrafamiliar en el primer semestre del 2005, luego se hizo una lista con todas las mujeres que interpusieron denuncia y se dividió entre la cantidad que corresponde al 20%, es decir, un total de 65 mujeres.

Criterios de inclusión:

- + Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar de 16-50 años de edad.
- + Pertenecer al área urbana de León de los barrios Guadalupe y Sutiava.
- + Haber interpuesto denuncia ante la comisaría de la mujer y la niñez.
- + Estar dispuesta a brindar información.
- + Mujeres que hayan sufrido violencia física y psicológica.

Criterios de exclusión:

- + Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar menores de 16 y mayores de 50 años de edad.
- + Pertenecer al área rural de León de los barrios Guadalupe y Sutiava.
- + No haber interpuesto denuncia en la Comisaría de la Mujer y la Niñez.
- + No estar dispuesta a dar información.

Fuente de información:Primaria:

Se obtuvo información por medio del contacto directo con las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar seleccionadas.

Secundaria:

- Informes estadísticos trimestrales de la Comisaría de la Mujer y la Niñez de la Policía de León.

- Fichero de la Comisaría de la Mujer y la Niñez.
- Entrevistas con expertos.

Unidad de análisis:

La unidad de análisis son todas las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que interpusieron denuncia en la Comisaría de la Mujer y la Niñez de la Policía Nacional de León que corresponden al sector de Sutiava y Guadalupe en el periodo comprendido enero – junio del 2005.

Instrumento para la recolección de la información:

Cuestionario el que se realizo con el propósito de obtener información en forma confidencial. Se realizo previa prueba piloto realizada con 6 mujeres con las mismas características del grupo en estudio lo que facilito la comprensión de las preguntas, en el barrio de Sutiava.

El cuestionario consto tanto de preguntas cerradas como abiertas, para compensar ventajas y desventajas de cada una; se enfocaron aspectos personales, aclarando a cada encuestado que esta técnica se utilizara con fines investigativos; para lo cual no se necesito de nombres, se trato de mantener con cada entrevistada un ambiente de confianza y respeto de sus opiniones para evitar malos entendidos o sesgos en el estudio; motivo por el cual se tuvo en cuenta algunos aspectos éticos que mencionaremos más adelante.

Plan de análisis:

1. Una vez obtenidos los datos se procedió a su vaciamiento, orden y resumen de los mismos.
2. Se utilizo el programa Microsoft Excel para procesar la información recolectada.
3. Se presento gráficos computarizados como diagramas de barras y de pastel.
4. Por medio del análisis de la información se obtuvieron los resultados finales y las conclusiones del estudio.

CONSIDERACIONES ETICAS:

1. Autorización: Se solicito el permiso para realizar este estudio a la responsable de la Comisaría de la Mujer y la Niñez y posteriormente a las personas seleccionadas.
2. Anonimato: En esta Investigación no se presentaron los nombres de las personas entrevistadas.
3. Autonomía: Se respeto el derecho que tiene cada uno de dar o no su opinión sobre el tema.
4. Veracidad: Se utilizo este principio para obtener un estudio fidedigno.
5. Fidelidad: Cada una de las etapas de la Investigación se realizo con la mayor objetividad posible.

OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

Variable	Definición	Dimensión	Definición	Indicador	Escala
Factor Demográfico	Determinar los aspectos de la población que permiten conocer su estructura en un momento dado.	Edad	Tiempo transcurrido en años desde el nacimiento hasta el momento de la entrevista.	¿Cuántos años tiene?	16-24 25-34 35-44 45-50
		Estado Civil	Estado conyugal con o sin sustento jurídico.	¿Cuál es su estado civil?	Casada____ Unión de hecho____ Soltera____
		Escolaridad	Conjunto de cursos que un estudiante sigue en un establecimiento.	¿Cuál es su nivel académico?	Primaria Secundaria Universitaria Otros
		Ocupación	Actividad laboral que desempeña la población en estudio con o sin remuneración económica.	¿Usted trabaja actualmente?	SI____ NO____

		Interacción social	Conjunto de relaciones que se establece entre los individuos y grupos con la finalidad de constituir cierto tipo de colectividad estructural.	¿En que labora usted?	Comercio__ Obrero__ Profesional__ Domestica__ Ninguna__
				¿Cuántas personas viven en su casa?	2-3__ 4-5__ 6-8__ +8__
Factor Social	Base implícita o explícita sobre la que se fundamentan las teorías que se refieren a los grupos cuyos miembros guardan alguna relación entre si.			¿Cómo son las relaciones con su familia?	Muy buenas Buenas Regulares Malas
				La violencia que usted sufre, ¿Es causada por la forma de comunicarse?	SI__ NO__ ¿Porque?
				Si usted trabaja ¿Qué salario tiene?	-300__ 300-600__ 700-1000__

					1500+____
				¿Cada cuanto tiempo es su ingreso salarial?	Diario____ Semanal____ Quincena____ Mensual____
				¿Quién aporta el ingreso extra?	Conyugue____ Familia____ Hijos____ Otros____
Factor Económico	Remuneración que recibe la persona entrevistada por el desempeño laboral para satisfacer sus necesidades básicas.			¿Cuántas personas dependen de usted?	1____ 2-3____ 4-5____ 6+____
				¿Qué tipo de violencia ha sufrido usted?	Físico____ Psicológica____ Económica____ Otros____
				¿De parte de quien ha sufrido la violencia?	Conyugue____ Hijos____ Hermanos____ Otros____
				Si la respuesta es negativa, ¿Qué la motivo a continuar con el?	Mis hijos____ No tengo a donde ir____ El dijo que cambiaría____ Por Amor____

					El no se va de la casa__ Otro____ Especifique
		Conductas respecto a la violencia.	Acciones que la mujer hace ante una situación de violencia.	¿Dónde ocurrió la violencia?	Casa____ Bar____ Calle____ Otro_____
				En el momento de ser agredida, ¿Cuál fue su reacción?	Defiende con palabras ____ Defiende con golpes____ No hizo nada Otros____ Especifique
Factor de comportamiento	Acciones que una mujer hace ante cualquier situación.			Después de la agresión, ¿Que hizo usted?	Lloro____ Grito_____ Se sintió enferma_____ Busco ayuda_ No comento nada _____ Otro_____ Especifique_
				¿Alguien de su familia consume	SI__

				algún tipo de droga?	NO___
				¿Qué tipo de droga?	Alcohol___ Cocaína___ Marihuana__ Otros_____
				¿Usted considera que al ser violentada fue ayudada para romper con el círculo de violencia que sufre?	SI___ NO___
				¿Qué tipo de ayuda le han ofrecido?	Judicial___ Albergue___ Consejos___ Ninguno___ Explique

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos a través del método fueron:

Del total de muestras tomadas el 19% corresponde al grupo etáreo de 16 a 20 años de edad, el 11% al grupo de edades comprendido entre 21-25 años; un 9% para el grupo de edades de 26-30 años, un 17% para las edades de 31-35 años; el 20% correspondió para el grupo de 36 - 40 años, otro 8% para las edades de 41 - 45 años y un 15.3% para aquellos que tuviesen de 46 - 50 años.

En lo referente al Número de hijos encontramos que la mayor prevalencia la representaron el grupo Etáreo de 16 – 20 años con 1 -2 hijos con un 12%, al igual que el grupo de edades comprendido de 36 – 40 años en donde la mayor prevalencia la representaron aquellas con 3 – 4 hijos con un 13%; el tercer grupo de edades con mayor número de hijos la constituyó el grupo de 31 - 35 años que tenían de 3 – 4 hijos con un 9%. (ver cuadro No 1)

Cuadro N° 1 Número de Hijos / Edad del Encuestado

Edad / Hijos	0		1-2		3-4		5-6		Total	
	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%
16 - 20	4	7	8	12	0	0	0	0	12	19
21 - 25	2	3	2	3	3	5	0	0	7	11
26 - 30	1	1	2	3	3	5	0	0	6	9
31 - 35	0	0	5	8	6	9	0	0	11	17
36 - 40	0	0	0	0	8	13	5	8	13	21
41 - 45	1	1	2	3	2	3	1	1	6	8
46 - 50	0	0	3	5	1	1	6	9	10	15
Total	8	12	22	34	23	36	12	18	65	100

Del total de muestras tomadas se puede mencionar que un 31% era soltera; el 36% correspondió a las casadas, un 16% era acompañada, un 10% era conformada por separadas y el 7 % restante lo integran las viudas.

En relación con el nivel de escolaridad encontramos el 2% de analfabetas; un 26% con primaria, 46% correspondiente a secundaria, un 17% corresponde a universitarias y un 9% a técnicas. (ver cuadro No 2)

Cuadro N° 2 Estado Civil / Escolaridad

Escolaridad	Analfab		Primaria		Secundaria		Universidad		Técnica		Total	
	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%
Soltera	0	0	4	6	11	17	4	6	1	2	20	31
Casada	1	2	7	11	10	16	3	5	1	2	22	36
Juntada	0	0	4	6	8	8	1	2	0	0	13	16
Separada	0	0	2	3	2	3	1	2	1	2	6	10
Viuda	0	0	0	0	1	2	1	2	2	3	4	7
Total	1	2	17	26	32	46	10	17	5	9	65	100

En referencia a la ocupación tenemos un 28 % de amas de casa; 25% de la muestra correspondió a comerciante; un 12% perteneció al grupo de estudiante, se encontró 9% de profesionales, un 8% de técnicas; el 3% conformado por personas que laboran en servicio domestico y un 15% que se dedican a otra actividad como: tortillera, costureras, etc.

En relación al estado civil encontramos que los grupos mas representativos lo conformaron las amas de casas y comerciantes solteras con un 11% cada una respectivamente, seguido por un 9% de amas de casas y comerciantes casadas respectivamente y en ultimo lugar se encuentran las amas de casas juntas con un 8%. (ver cuadro No 3)

Cuadro N° 3 Ocupación y Estado Civil del Encuestado.

Estado Civil Ocupación	Soltera		Casada		Juntada		Total	
	No	%	No	%	No	%	No	%
Ama de casa	7	11	6	9	5	8	18	28
Comerciante	7	11	6	9	3	5	16	25
Estudiante	6	9	0	0	2	3	8	12
Profesional	2	3	3	5	1	1	6	9
Técnico	2	3	1	2	2	3	5	8
Doméstica	0	0	2	3	0	0	2	3
Otras	4	6	4	6	2	3	10	15
Total	28	43	22	34	15	23	65	100

Al correlacionar el salario que devengan y cada cuanto tiempo es su ingreso económico encontramos que 22% reciben ingresos semanalmente; un 13% correspondiente a ingreso quincenal, el 30% correspondiente al ingreso mensual; y representando el porcentaje mas alto con un 35% encontramos aquellas que no devengan ningún salario; ahora en el grupo de C\$ 300 a menos encontramos el 15% del total de la muestra , un 21% en el grupo de C\$ 300 a C\$ 600, el 11% correspondiente al grupo de C\$ 600 a C\$ 1000, un 18% pertenece al grupo de C\$ 1500 a mas, y el 35% restante lo componían el grupo que no devenga ningún sueldo y que no tiene ingreso alguno. (ver cuadro No 4)

Cuadro N° 4 Salario Devengado y cada cuanto es su Ingreso Económico.

Ingreso Económico Salario Devengado	Semanal		Quincenal		Mensual		No Salario		Total	
	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%
0 - 300	9	14	1	1	0	0	0	0	10	15
300 - 600	5	8	5	8	3	5	0	0	13	21
600 - 1,000	0	0	2	3	5	8	0	0	7	11
1,500 - más	0	0	1	1	11	17	0	0	12	18
No salario	0	0	0	0	0	0	23	35	23	35
Total	14	22	9	13	19	30	23	35	65	100

Correlacionando el número de personas que dependen del encuestado con el ingreso económico como un problema se reflejó que el grupo que tenía de 2-3 personas que dependían del entrevistado constituía un 44% manifestando el ingreso económico como problema, seguido de un 29% conformado por los que tenían 1 persona a su cargo que dependían de ella; entre las que tenían de 4-5 personas corresponde al 21% , los que tenían 6 a más personas a su cargo con un 6% y sumando en total los que manifestaron si percibirlo como problema tenemos un 65% del total de respuestas en comparación con el 35% que respondieron no representaba problema.(ver cuadro No 5)

Cuadro # 5 Afectación de la familia / comunicación como causa de la violencia.

Variable	Si		No		Total	
	No	%	No	%	No	%
1	11	17	8	12	19	29
2 - 3	17	27	11	17	28	44
4 - 5	10	15	4	6	14	21
6 - mas	4	6	0	0	4	6
Total	42	65	23	35	65	100

En torno a la forma de comunicarse como causa de violencia un 71% manifestó que si lo consideraba la causa en comparación con el 29% restante que dijo no ser la causa.

En torno a la forma de comunicarse se encontró que un 49% manifestó haber afectación dentro de la familia de los cuales el 46% dijo que forma de comunicarse era la causa de la violencia en tanto un 50% manifestó no existir afectación dentro de la familia. (ver cuadro No 6)

Cuadro N° 6 Personas que dependen del Encuestado / Ingreso como problema.

Comunicación como Causa	Si		No		Total	
	No	%	No	%	No	%
Si	30	46	2	3	32	49
No	16	25	17	26	43	51
Total	46	71	19	29	65	100

En relación con el tipo de violencia sufrida obtenemos el 34 % de violencia física de la cual un 65 % fue provocada por conyugue, seguida por la psicológica con un 47% de esta un 11% fue provocada por hermanos coincidiendo en porcentaje con los hijos 11%; el 12% corresponde a la violencia económica y un 7% restantes a otras formas de violencia. (ver cuadro No 7)

Cuadro N° 7 Agresor relacionado con el tipo de Violencia.

Tipo violencia	Física		Psicológica		Económica		Otras		Total	
	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%
Agresor										
Cónyuge	18	28	20	31	2	3	2	3	42	65
Hijo	0	0	3	5	3	5	1	1	7	11
Hermano	3	5	2	3	2	3	0	0	7	11
Ex conyugue	1	1	4	7	0	0	0	0	5	8
Otros	0	0	1	1	1	1	2	3	4	5
Total	22	34	30	47	8	12	5	7	65	100

En cuanto al lugar de ocurrencia encontramos en primer lugar la casa de habitación con un 49%, seguido de la vía pública con un 35% de incidencias, y por ultimo tenemos un 16% de encuestadas que manifestaron haber sido agredidas en otros sitios que no son precisamente ni la vía pública ni la casa de habitación.

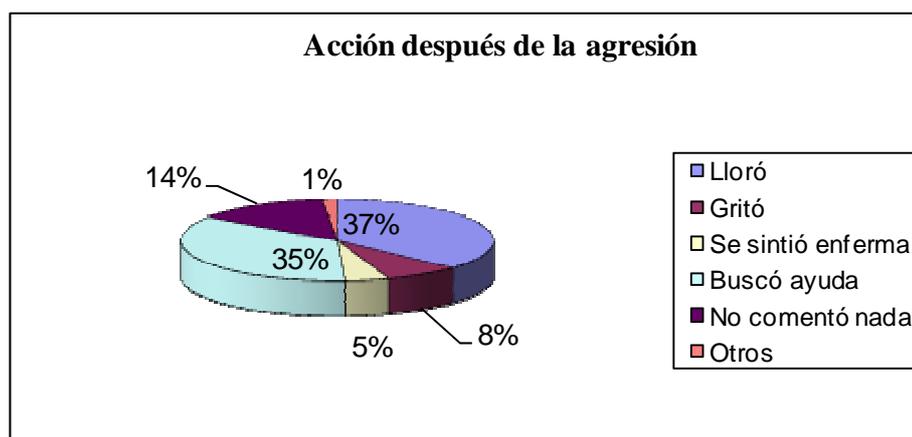
En relación con la forma de defensa de las agredidas encontramos que un 50% manifestó haberse defendido verbalmente, contrario a un 19 % que manifiesta haberlo hecho con golpes, un 27% no hizo nada y por ultimo un 4% que refiere haberse defendido de otra forma. (ver cuadro No 8)

Cuadro N° 8 Reacción de la agredida relacionada con el lugar de ocurrencia.

Ocurrencia	Casa		Calle		Otra		Total	
	No	%	No	%	No	%	No	%
Palabras	18	28	11	17	3	5	32	50
Golpes	2	3	7	11	3	5	12	19
Nada	10	15	4	6	4	6	18	27
Otro	2	3	1	1	0	0	3	4
Total	32	42	23	35	10	15	65	100

En torno a la acción realizada después de la agresión encontramos que un 35% busco ayuda, superado por el 37% que dijo haber llorado y el 5% que manifestó sentirse enferma, el 8% dijo haber gritado; seguido del 14% que no comento nada. (ver gráfico No 9)

Gráfico No 9



Por otro lado de las personas que buscaron ayuda con la comisaría de la mujer un 40% dijo haber recibido ayuda judicial, un 39% conserjería; un 3% albergue y un 18% manifestó no haber recibido ninguna. De estas un 68% manifestó que la ayuda recibida le fue útil para romper el círculo de violencia y un 32% que no le fue de utilidad alguna. (ver cuadro No 10)

Cuadro N° 10 Tipo de Ayuda

Variable	Si		No		Total	
	No	%	No	%	No	%
Tipo de Ayuda						
Judicial	24	37	2	3	26	40
Albergue	2	3	0	0	2	3
Consejería	18	28	7	11	25	39
Ninguna	0	0	12	18	12	18
Total	44	68	21	32	65	100

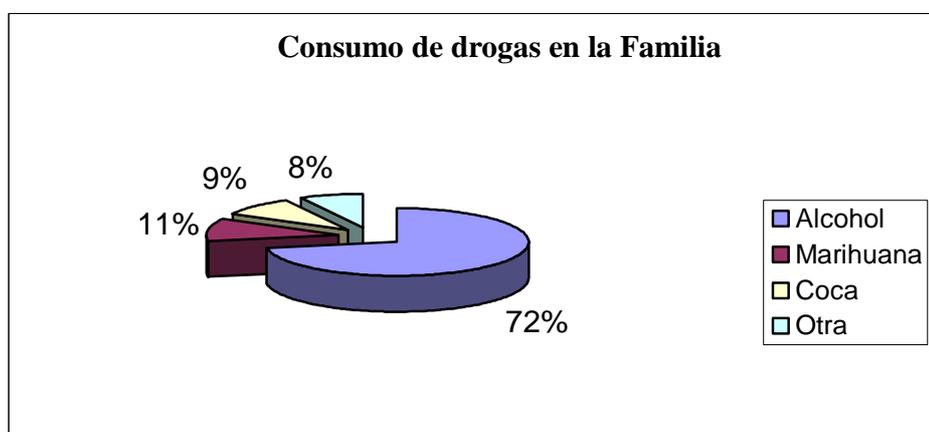
Al preguntarles como se sentían ante la violencia recibida, el 32.3 % manifestó sentirse temerosa igualando en porcentaje las que respondieron decidida a luchar con un 32.3%; seguida de un 29.2% que dijo sentirse impotente, y el 6.2% dijo sentirse con falta de voluntad. (ver cuadro No 11)

Cuadro N° 11 Sentimiento en situación de violencia.

Variable	Si		No		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Sentimiento						
Impotente	5	8	14	21	19	29
Temerosa	14	21	7	11	21	32
Falta de Voluntad	1	2	3	5	4	7
Decidida a luchar	17	26	4	6	21	32
Total	37	57	28	43	65	100

Al analizar el consumo de drogas en la familia se encontró que las drogas y/o sustancias utilizadas fue el 72.3% abuso de alcohol, 10.7% marihuana; 9.2 % cocaína y un 7.6% que dijo consumían otro tipo de sustancia. (ver grafico No 11)

Gráfico No 12



En correlación al uso de drogas como causa de violencia con el agresor encontramos que el cónyuge represento el mayor porcentaje de agresiones bajo efectos de drogas con un 47.7% seguido por un 16.9% representado por otro, el tercer lugar le corresponde a los hijos con un 12.3% y los hermanos representando un 10.7%, luego esta con el menor porcentaje aquellas que respondieron que la droga no influyo en la agresión con un 12.3 %.

(ver cuadro No 12)

Cuadro N° 13 Consumo de Drogas como causa de Violencia.

Agresor	Cónyuge		Hijo		Hermano		Otro		Total	
	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%
Siempre	15	23.0	4	6.1	5	7.6	6	9.2	30	45.9
A veces	16	24.6	4	6.1	2	3.0	5	7.6	27	41.3
Nunca	4	6.1	3	4.6	0	0.0	1	1.5	8	12.3
Total	35	53.7	11	16.8	7	10.6	12	18.3	65	100.0

DISCUSION DE RESULTADOS

En nuestra investigación se encontró que el grupo etáreo en el cual se presentó mayor porcentaje de sucesos violentos fue el de las edades comprendidas de 36-40 años con 21%, seguidos por un 19% para las edades de 16 a 20 años y en un tercer lugar el grupo de edades de 31 a 35 años, lo cual nos indica que las mujeres en edad sexualmente reproductiva son más susceptibles a sufrir actos de violencia. Lo que es mayormente alarmante es que normalmente se podría pensar que las mujeres jóvenes sufrieran menor índice de violencia que las mujeres mayores.

Lo que se hace más llamativo es que se refleja que existe más violencia hacia las mujeres jóvenes, con un nivel escolar bajo que en los casos de mujeres mayores, con mayor preparación escolar la explicación a este fenómeno podría ser que la dependencia económica de las mujeres que no tienen una buena base escolar las hace mayormente susceptibles a sufrir violencia que aquellas con mejor formación académica, lo que les permite tener mejores trabajos y por ende mayor estabilidad económica.

En cuanto al número de hijos se encontró mayor violencia hacia las mujeres con 3 hijos a más. Según datos de otros estudios consultados que se realizaron anteriormente pone de manifiesto que existe una relación entre el número de hijos y el maltrato hacia la mujer; la explicación que en ellos se presenta es que posiblemente estas mujeres han estado casadas por mayor tiempo que aquellas que tienen menos hijos ó que aún no son madres, por el estrés que ello implica en la relación. (31, 32)

31. Confites en el Infierno. Prevalencia y Características de la Violencia Conyugal hacia la Mujer en Nic. 1998

32. Señales de Humo. Sistemas de Información acerca de la Violencia Intrafamiliar. 1996

En esta apreciación encontramos divergencias por que en algunos casos estas mujeres manifestaron que el compañero actual no es el padre de todos sus hijos o bien que el tiempo que tienen de convivencia es relativamente corto para hacer estas aseveraciones, por otro lado la diferencia porcentual con aquellas que no tienen hijos ó que tienen menos de tres es bastante estrecha por lo que llegamos a la conclusión de que el hecho de que si la mujer sea madre o no, no es la causa de la violencia.

Uno de los objetivos de nuestro estudio fue indagar sobre factores socioeconómicos que inciden en la violencia es decir aquellos que aumentan el riesgo de ser maltratadas, aquí encontramos como riesgo principal el hecho de que la mujer tenga una dependencia económica completa, con un 44% de la población en estudio; ya que muchas veces se sienten atrapadas, se preguntan “Si lo dejo ¿qué voy a hacer, para donde voy a irme, qué les voy a dar a mis hijos?; por lo cual ponen en una balanza el continuar inmersas dentro de una relación violenta ó arriesgarse a pasar dificultades económicas y la vergüenza del “que dirán”.

No obstante en relación al tipo de violencia sufrida encontramos mayoritariamente el abuso psicológico con casi la mitad del porcentaje, seguido por 34% de violencia física, aquí cabe señalar que nuestras encuestadas manifestaron haber sufrido más de un tipo de violencia, generalmente las ofensas y humillaciones iban acompañadas de golpes, empujones, jalones de cabello y bofetadas y otras refirieron que durante las prácticas sexuales las obligaban muchas veces a realizar actos que no eran de su agrado. Comparando estos datos con otros estudios, encontramos similitud entre estos resultados. Según un estudio sobre la prevalencia y características de la violencia conyugal hacia las mujeres en Nicaragua; se hace mención a que es tan frecuente que la violencia física se acompañe por actos de degradación psicológica y sexual. (31, 32)

En cuanto al agresor se encontró que el 65% manifestó ser agredida por su conyugue. Es decir más de la mitad de las encuestadas son abusadas por sus compañeros actuales convirtiéndose en su peor verdugo ya sea su novio, su esposo o simplemente su compañero de vida.

Nicaragua que es un país mayoritariamente de tendencia machista, posee una cultura de subordinación de la mujer hacia “su hombre”, lo que los hace sentirse el dueño y señor de la mujer y les da “el derecho de hacer con ella lo que le plazca” por el simple hecho de ser “su mujer”. En la actualidad se empieza a crear conciencia en las mujeres de que son dueñas de de su vida y que el hecho de convivir con un hombre no las hace perder sus derechos como persona.

En relación al lugar de ocurrencia de la agresión el 49% manifestó haber sido agredida dentro de su casa, mientras que el 35% dijo haber sido abusada fuera de ella, con mayor tendencia en la calle, esto nos demuestra que el hogar no es precisamente el lugar más seguro para una mujer.

El uso de drogas y alcohol aparece como factores muy importantes dentro de los sucesos violentos, pues el 72% de las entrevistadas manifestó que su agresor consumía alcohol obteniendo nuevamente el primer lugar el conyugue como principal consumidor con un 54% de los casos.

Cabe destacar que el alcohol aparece en muchas investigaciones sobre violencia intrafamiliar como uno de los principales agentes presentes en relaciones violentas. (31,32) Ahora bien, dentro de la realización de este estudio nos encontramos con fortalezas y debilidades a lo largo del dicho transcurso.

Fortalezas del Estudio: La principal fue la accesibilidad del personal responsable de la Comisaría de la Mujer, Niñez y Adolescencia de la Policía Nacional en la ciudad de León, que nos brindó toda la información oportuna al tema en estudio.

Se escogió un tipo de muestreo probabilístico sistemático, lo que nos permitió seleccionar de manera aleatoria nuestra muestra en donde las mujeres que cumplieran los criterios de inclusión tenían igual oportunidad de ser incluidas en este estudio.

Haber tenido la asesoría y respaldo por parte de nuestra tutora y asesora respectivamente quienes nos fueron guiando durante todo el transcurso de la investigación, ayudando a cumplir a cabalidad todas las etapas de la investigación y así brindar datos confiables y de calidad.

Debilidades del Estudio, se encuentran:

El hecho de que no todas las mujeres estaban tan abiertas a brindar información, tal vez por sentir vergüenza ó quizás por que en ese momento estaba alguien más y no se pudo mantener toda la privacidad que se requería en el momento.

CONCLUSIONES

Una vez concluido nuestro estudio, tomando como referencia los datos reportados por la comisaría de la mujer y la niñez de la policía nacional del departamento de León, y sobre la base del análisis de los datos recabados en el presente estudio, se puede concluir que:

- Los grupos etáreos mayormente afectados son los de edad sexualmente reproductiva ocupando el primer lugar el grupo etareo de 36 a 40 años y seguido por el grupo de 16 a 20 años, aspecto que coincide con los estudios ya realizados en Nicaragua y con los reportes de la Comisaría Mujer Niñez y Adolescencia de la policía en el departamento de León.

- Del total de 65 muestras analizadas en el presente estudio, 30 correspondieron al barrio de Guadalupe y 35 corresponden al barrio de Sutiaba con un predominio del grupo de 36-40 años con un 21% seguido del grupo de 16-20 años con un 19 %, las edades comprendidas entre 26-30 años reportaron un 9% de los casos siendo la incidencia mas baja.

- En la categoría estado civil predomino el grupo de las casadas con un 36% en comparación con un 10% que integro al grupo de las separadas.

- Dentro del nivel de escolaridad encontramos que de las mujeres encuestadas el mayor porcentaje lo tienen las de nivel de Secundaria seguido de las que cursaron Primaria.

- En cuanto a la ocupación de las mismas tenemos que la mayoría son amas de casa seguidas de las que laboran como comerciante.

- Con respecto al salario de las mujeres violentadas concluimos que el grupo dominante lo constituye aquellas que no reciben ningún salario con un 35% y un 30% reciben ingreso económico mensual, en relación al monto recibido encontramos que el grupo mayormente predominante fue el que no recibía ningún salario, seguido por las que recibían de C\$ 300 a C\$ 600 Córdobas mensuales con un 21%.
- En cuanto a las personas que dependen de las encuestadas encontramos que predominan de 2 – 3 personas con un 44 % y la mayoría de las mismas manifestaron que el ingreso económico lo perciben como problema con un 65%.
- El tipo de violencia que resulto notoria fue la Psicológica, esta no apareció de forma pura, sino, que se presento en combinación con otros tipo de violencia como la física siendo el principal agresor el cónyuge, seguida por las agresiones perpetradas por hijos con un 11% al igual que los hermanos, coincidiendo con el mismo porcentaje 11%.
- El lugar de ocurrencia de la Violencia en su mayoría fue en la casa a lo cual las victimas se defendieron con palabras, otras manifestaron haberlo hecho con golpes y la minoría no hizo nada.
- Después de la agresión la primera acción realizada fue haber llorado seguido de las que buscaron ayuda.
- En cuanto al tipo de ayuda encontramos que la mayoría recibió ayuda Judicial y conserjería y le fue útil para romper el círculo de violencia.

RECOMENDACIONES

- Promoción activa por parte de las autoridades del Ministerio de salud de León para la elaboración de un plan de intervención multisectorial (educación, policía, alcaldía municipal, ONG, comisión de la niñez y la adolescencia, red territorial contra la violencia, concejo por la vida) que permita reducir el riesgo de lesiones por violencia tanto a nivel comunitario como familiar.
- Capacitar al personal que atiende en la comisaría de la mujer sobre como intervenir en crisis ante casos de VIF. y no caer en la re victimización.
- Realizar una campaña de comunicación social multisectorial (afiches, volantes, viñetas) incluyendo a los medios de comunicación, enfocada en la modificación de actitudes, comportamientos y normas sociales negativas para la buena convivencia. alusivas ala violencia intrafamiliar.
- Durante los fines de semana las autoridades de la Comisaría de la Mujer y la Niñez debería designar turnos para atender a estas mujeres a fin de no dejar de brindar atención integral.
- Mas que atender se debe hacer énfasis en la prevención desde estas instituciones promoviendo una cultura de paz y detectando personas con alto riesgo de estar sufriendo violencia psicológica.
- Mejorar el funcionamiento de la red de atención con la coordinación con centros alternativos ubicados en las áreas de atención y con el resto de instituciones que tienen como mandato la protección social.

BIBLIOGRAFÍA

1. Biblioteca de Consulta Microsoft ® Encarta ® 2004. © 1993-2003 Microsoft Corporación. Reservados todos los derechos. / Violencia intrafamiliar.
2. Buvinic M., Morrison A.R (1999) Demasiado cerca de casa: la violencia familiar en las Américas. Washington D.C BID. El impacto socioeconómico de la violencia doméstica contra la mujer en Chile Nicaragua. 1997.
3. Centro de investigación y acción de la mujer. CIAM; defensoría de los derechos de los humanos. Señales de humo, la situación de los ejercicios de los derechos de las mujeres en la subregión de las minas, RAAN, Nicaragua, INÉS, 1996.
4. Gómez Fernández, Gladis
Centro de documentación e información de la mujer
CEDIM, imprenta el Amanecer 1990.
5. Instituto Nacional de estadísticas y censos, INEC; Ministerio de salud, Encuesta nicaragüense de demografía y salud, Managua, 1996.
6. MINSA. UNICEF; OPS, OMS
Género y salud .II edición (1996) Nicaragua.
7. MINSA, Normas y procedimiento para la atención de la violencia intrafamiliar. Centro de atención integral a la mujer, niñez y adolescencia. Departamento de atención integral a la mujer. Agosto 2001.
8. Policía Nacional. Informes de las comisarías de la mujer y la niñez. León. 2005.
9. PNUD, informe nacional Nicaragua sobre la situación de la violencia de género contra las mujeres, marzo 1999.

10. Red de mujeres contra la violencia. Como atender a la mujer que vive situaciones de violencia. Julio, 1998. Nicaragua.
11. Silva caballero. Silvia del Rosario.
(Análisis del proceso en casos de violencia intrafamiliar, 1999).
12. Tardiff, Kenneth Masson; Tratado de Psiquiatría tercera edición.1999.
12. www.mvwsc/cycledomesticviolence. Servicios de crisis para las mujeres que sufren violencia intrafamiliar.
13. Confites en el Infierno. Prevalencia y Características de la Violencia Conyugal hacia las mujeres en Nicaragua. 2da Edición. 1998.
14. Señales de Humo. Sistemas de Información acerca de la Violencia Intrafamiliar. 1996

ANEXOS

Presentado por: Verónica Cano, Leyda García, Aniuska Solís



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA.
(UNAN-LEÓN)**

**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ESCUELA DE ENFERMERÍA**

Entrevista sobre violencia intrafamiliar

Realizamos esta entrevista con el propósito de conocer cuales son los factores socioeconómicos y de comportamiento asociados a la violencia intrafamiliar de las mujeres de los barrios de Sutiava y Guadalupe que interpusieron denuncia y fueron atendidas en la Comisaría de la Mujer y la Niñez de la Policía de León.

Marque o complete con una "X"

I-Factores demográficos

1-Edad: _____

4-Escolaridad: _____

2-Estado civil: _____

5-Ocupación: _____

3-Nº de hijos: _____

II Factor social

1-¿Cuántas personas viven en su casa?

a. 2-3___

b. 4-5___

c. 6-8___

d. 8+___

Presentado por: Verónica Cano, Leyda García, Aniuska Solís

2-¿Cómo son las relaciones con su familia?

- a. Muy buena____
- b. Buena____
- c. Regular____
- d. Mala____

3-¿Considera usted que la forma de comunicarse afecta la relación familiar?

- a. Si____
- b. No____

4-La violencia que usted sufre ¿es causada por la forma de comunicarse?

- a. Si____
- b. No ____

¿Por qué?_____

III. Factor económico

1-Si usted trabaja ¿Qué salario tiene?

- a. -300 ____
- b. 300-600____
- c. 700-1000_____
- d. 1500+_____

2-¿Cada cuanto tiempo es su ingreso salarial?

- a. Diario____
- b. Semanal__
- c. Quincenal____
- d. Mensual____

3-¿Tiene otro ingreso además de su salario?

- a. Si____
- b. No____

4-¿Quién aporta el ingreso extra?

- a. Cónyuge____
- b. Hijos____
- c. Otros____

5-¿Cuántas personas dependen de usted?

- a. 1__
- b. 2 – 3__
- c. 4 – 5__
- d. 6+__

6-¿Considera que el ingreso económico es un problema para usted?

- a. Si____
- b. No____

7-Si su respuesta es positiva explique ¿qué tipo de problema?

IV. Factor de comportamiento

1-¿Qué tipo de violencia ha sufrido usted?

- a. Física_____
- b. Emocional_____
- c. Económica_____
- d. Otras_____

2-¿De parte de quién ha sufrido la violencia?

- a. Conyugue_____
- b. Hijos_____
- c. Hermanos_____
- d. Otros_____

3-Si el agresor fue su pareja ¿se separó de él?

- a. Si _____
- b. No _____

4-Si la respuesta es negativa conteste: ¿Qué la motivo a continuar con él?

- a. Mis hijos _____
- b. No tengo a donde ir _____
- c. El dijo que cambiaría _____
- d. Por amor _____
- e. El no se va de la casa _____
- f. Otros ____ Especifique _____

5-¿Dónde ocurrió la violencia?

- a. Casa _____
- b. bar. _____
- c. Calle _____
- d. Otros _____

6-En el momento de ser agredida ¿cuál fue su reacción?

- a. Se defiende con palabras _____
- b. Se defiende con golpes _____
- c. No hizo nada _____
- d. Otros ____ especifique _____

7-Después de la agresión ¿Qué hizo usted?

- a. Lloró ____
- b. Gritó _____
- c. Se sintió enferma _____
- d. Buscó ayuda _____
- e. No comento nada _____
- f. Otros ____ especifique _____

8-¿Alguien de su familia consume algún tipo de droga?

- a. Si _____
- b. No _____

9- Si la respuesta es positiva ¿Quién de su familia ingiere droga?

- a. Conyugue _____
- b. Hijos _____
- c. Hermanos _____
- d. Otros _____ especifique _____

10- ¿Qué tipo de droga?

- a. Alcohol _____
- b. Cocaína _____
- c. Marihuana _____
- d. Otros _____ Especifique _____

11-¿Considera usted que la ingestión de droga fue la causa de la violencia que sufrió?

- a. Siempre _____
- b. A veces _____
- c. Nunca _____

V. Limitaciones

1- ¿Usted considera que al ser violentada ha sido ayudada para romper el círculo de violencia que se sufre?

a. Si ____

b. No ____

2-¿Qué tipo de ayuda le han ofrecido?

a. Judicial____

b. Albergue _____

c. Consejos _____

d. Ninguno_____

e. Explique _____

3-¿Usted considera que esta ayuda le ha dado respuesta a su problema de violencia?

a. Si ____

b. No ____

4-Si la respuesta es positiva conteste: ¿Cómo ha resuelto el problema de violencia?

Explique _____

5-Si la respuesta es negativa conteste: ¿Por qué la ayuda brindada no le erradicó el problema de violencia?

Explique _____

6-¿Como se siente ante esta situación de violencia?

- a. Impotente _____
- b. Temerosa _____
- c. Falta de voluntad _____
- d. Decidida a luchar contra esta situación_____

7-¿Qué necesita usted para salir de la violencia que vive?

Explique _____

¡Muchas gracias por su colaboración!



Mujer maltratada

La violencia entre personas que viven en el seno de una familia es conocida como violencia doméstica o intrafamiliar. Grave problema de todas las sociedades, sus víctimas sufren problemas psicológicos para toda la vida. Esta mujer fue hospitalizada por los golpes que recibió en la cara y en la cabeza.